

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

14 3 / 0 1 Salta, 30 ABR 2001 Expediente Nº 12.034/95

VISTO que la Nut. María I. Loza de Chavez cesa en sus funciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 30 de abril de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que la Resolución Nº 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI se encuentra con licencia por estudios a partir del 30 de abril de 2001 y hasta el 21 de mayo de 2001 (Licencia Artículo 15 inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83).

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular **Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 1 de mayo de 2001 y hasta la asunción de la autoridades electas como Consejeros Directivos, en la elección que se llevó a cabo los días 20 y 27 de abril del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

Lic/Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac, de fiercias de la Salud

FARILIAND DE CS. DE LA

Nut. María Isabel Loza de Chavez Decana

Fac. de Ciencias de la Salud